



# INTERCULTURALIDAD EN MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Desafíos y buenas prácticas de los gobiernos locales en torno  
al trabajo con población migrante

Deydi Ortega Colocho  
(autora)

Carolina Ormazábal Méndez  
Paula Olivares González  
(colaboradoras)

Diciembre, 2019

## Tabla de contenido

<b>Resumen ejecutivo</b>	3
<b>1. Introducción</b>	4
<b>2. Marco teórico</b>	5
2.1. La Migración y las políticas públicas	5
2.2. Enfoques ante la diversidad cultural	6
<i>2.2.1. Enfoque intercultural e interculturalidad</i>	7
2.3. Municipios Interculturales	8
<i>2.3.1. Un municipio inclusivo</i>	8
<i>2.3.2. Un municipio que considera los saberes de sus habitantes</i>	9
<i>2.3.3. El municipio que promueve el diálogo intercultural</i>	9
<i>2.3.4. Un municipio que es reflexivo visibiliza y transforma las prácticas abusivas y/o discriminatorias</i>	10
<b>3. Contexto de la migración en el mundo y en Chile</b>	11
<b>4. Diseño Metodológico</b>	11
4.1. Estudio Exploratorio	12
4.2. Metodología	12
4.3. Análisis y lectura de este informe	13
4.4. Estándar ético	13
<b>5. Buenas prácticas en torno a la interculturalidad</b>	13
5.1. Prácticas de los municipios para la inclusión	14
<i>5.1.1. Conocimiento de la composición de sus habitantes</i>	14
<i>5.1.2. Protección de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas</i>	15
<i>5.1.3. Promoción de los derechos de ciudadanos y ciudadanas</i>	18
<i>5.1.4. Conocimiento de barreras para la inclusión</i>	18
<i>5.1.5. Definición de rutas de acción para la inclusión como ciudadanos y ciudadanas</i>	19
<i>5.1.6. Entrega no segregada de servicios</i>	20
5.2. Prácticas de los municipios en las que se consideran los saberes	21
<i>5.2.1. Reconocimiento de la diversidad de identidades y experiencias</i>	21
<i>5.2.2. Incorporación de los saberes de los habitantes en las acciones estratégicas</i>	22
5.3. Prácticas de los municipios que promueven el diálogo intercultural	22

<i>5.3.1. Reconocimiento de la comunicación y sus diferentes formas y lenguajes dentro de las intervenciones del municipio</i>	22
<i>5.3.2. Generación de espacios participativos para el intercambio y diálogo de saberes</i>	23
<i>5.3.3. Gestión del encuentro y el conflicto</i>	24
5.4. Prácticas de los municipios que permiten visibilizar y transformar acciones discriminatorias.	25
<i>5.4.1. Visibilización y adopción de medidas para suprimir estructuras de poder que inferiorizan, deshumanizan y racializan</i>	25
<b>6. Conclusiones y Recomendaciones</b>	26
6.1. Conclusiones:	26
6.2. Recomendaciones:	27
6.2.1. Recomendaciones para gobierno central	27
6.2.2. Recomendaciones para municipios	27
<b>7. Referencias bibliográficas</b>	29

## Resumen ejecutivo<sup>1</sup>

La migración transfronteriza implica grandes desafíos tanto para los Estados como para gobiernos locales en cuanto a la generación de **políticas públicas de inclusión** de la población migrante. Para el caso de los gobiernos locales se propone entonces un **modelo de municipio intercultural** -basado en trabajos realizados desde la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM)-, que se presenta como una institucionalidad que es inclusiva, considera los saberes de sus habitantes, promueve la comunicación intercultural, y que visibiliza y transforma las prácticas abusivas y/o discriminatorias.

En relación a lo anterior el presente estudio exploratorio con **metodología cualitativa** busca **identificar la existencia de prácticas interculturales en municipios de la Región Metropolitana** que puedan servir de insumo en la elaboración de **políticas públicas que faciliten la inclusión de la población migrante**. Ello se realizó por medio del diálogo entre el modelo intercultural señalado con evidencia recolectada en nueve municipalidades de la región, para buscar presencia de prácticas que aborden puntos de dicho modelo.

Sobre las **buenas prácticas asociadas a características de un municipio intercultural**, se identificaron algunas conducentes a la **inclusión de personas migrantes**, donde se encuentran acciones orientadas a conocer la composición de la población migrante de la comuna y otras a garantizar acceso a derechos. Específicamente se identificó la existencia de diagnósticos para conocer las necesidades de la población comunal y en ocasiones centradas en la población migrante. Para poder conseguir mejor información, desde los municipios tienden a señalar como una limitante la falta de apoyo y herramientas gubernamentales para dar seguimiento a la situación migratoria de sus habitantes y el limitado acceso a derechos cuando no existe situación migratoria regular, siendo un aspecto crítico la vivienda. En esta última línea destacan prácticas que buscan paliar esas problemáticas a través de distintas iniciativas en ámbitos de vivienda, pero también de educación, salud y trabajo. Finalmente se identificaron acciones cuyo fin es enfrentar ciertas barreras que se generan producto de la diferencia idiomática.

También existen prácticas de municipios orientadas a **considerar los saberes de todos/as sus habitantes**, por medio del reconocimiento de la diversidad que compone su comuna y la incorporación de las experiencias que portan sus habitantes en acciones estratégicas. Acá se encuentran la contratación de personas migrantes como funcionarios municipales, con lo cual se incorporan sus saberes y capacidad profesional, como también la promoción de encuentros culturales que organizan las mismas comunidades migrantes.

Por otra parte, se encontraron prácticas que buscan promover el **diálogo intercultural**, algunas por medio del reconocimiento de las diferentes formas idiomáticas en las intervenciones municipales y otras por medio de la generación de espacios participativos orientados al intercambio cultural y diálogo de saberes por medio del encuentro. Se identificaron acciones de participación ciudadana que van desde diálogos ciudadanos incentivados desde los municipios, hasta otras que fomentan la creación de organizaciones basales por medio del apoyo para su formalización legal. De igual manera tiende a diagnosticarse como difícil movilizar la participación de vecinos/as en general, lo que se intensifica en la población migrante.

---

<sup>1</sup> El presente trabajo contó con la colaboración de estudiantes de la Universidad de Talca y la revisión de Juan Pablo Ramaciotti y Pablo Roessler (área de Incidencia y Estudios del Servicio Jesuita a Migrantes).

Respecto de esta última, el espacio de asociatividad donde más participan serían las iglesias, sirviendo así como plataforma para informar y convocar desde los municipios.

Para finalizar, en algunas ocasiones se identificaron acciones orientadas a atacar **expresiones discriminatorias y vejatorias**. Ello por medio de la adopción de medidas para visibilizar y con ello suprimir estructuras de poder que traen como consecuencia invisibilizar, deshumanizar y racializar a un “otro”. Aquí podemos encontrar capacitaciones a funcionarios para prevenir prácticas discriminatorias, como también sanciones a los que incurran en ellas, promoción de relaciones no discriminatorias en unidades vecinales con acciones de sensibilización y asesorías jurídicas a víctimas de discriminación.

Se concluye que el hecho de que la mayor parte de la población migrante del país (63,1%) elija la Región Metropolitana para residir, ha traído grandes desafíos a los municipios. El aumento de personas migrantes que se ha dado en los últimos años ha evidenciado una baja articulación del gobierno central con los gobiernos locales, junto con limitaciones normativas, financieras y de recursos humanos para los municipios. Eso provoca que estos tengan que llevar adelante prácticas “a prueba y error”, muchas veces aisladas, sin líneas de acción que se sostengan en políticas migratorias transversales. En ese contexto, varios municipios han llevado a cabo iniciativas y proyectos dentro del marco de sus posibilidades, logrando resultados y experiencias replicables que pueden ser un aporte importante al momento de pensar una política migratoria integral y con foco en lo local.

Finalmente se plantean recomendaciones que van en dos líneas: algunas apuntan al gobierno central y su articulación con los municipios, mientras otras sugieren que estos últimos lleven adelante ciertas acciones en sus territorios. En cuanto al gobierno central, se propone aumentar las atribuciones y recursos de los municipios, descentralizar funciones y que la futura Política Nacional de Migración genere lineamientos con enfoque intercultural para los gobiernos locales. Por otro lado, respecto de las municipalidades se propone potenciar y consolidar redes formales entre municipios, junto con promover y fortalecer el trabajo con organizaciones comunitarias de sus territorios.

## 1. Introducción

Los gobiernos locales se vuelven actores fundamentales tanto a la hora de hablar de desafíos, así como a la hora de detectar buenas prácticas respecto al trabajo con personas migrantes. Son uno de los actores del Estado con más cercanía a las problemáticas que afectan a las personas y por ende con posibilidades de generar políticas públicas con pertinencia territorial. Sin embargo, también son actores que, dadas sus competencias, presentan limitaciones en su capacidad de gestionar y disponer de recursos fiscales para la implementación de políticas públicas en lo local (Varela, 2015). Teniendo en cuenta lo anterior, si bien muchos gobiernos locales han dado pasos importantes en el trabajo con personas migrantes, aún los desafíos son múltiples y a la vez complejos.

A partir del interés del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) de generar reflexión y espacios de colaboración para el avance de políticas públicas que faciliten la inclusión social y la integración de las personas migrantes en los diversos territorios, nace la idea de realizar un ejercicio consultivo con distintos municipios de la Región Metropolitana a fin de identificar prácticas y desafíos que en la actualidad se presentan en torno al trabajo en pos de la inclusión de dichas personas.

Este informe se inicia con una breve introducción respecto de los retos que conlleva la migración transfronteriza, para luego presentar el concepto de interculturalidad y a partir de él y desde un sentido crítico, exponer qué podemos entender como un municipio intercultural. Posteriormente, se define la metodología a partir de la cual se realiza el ejercicio consultivo que derivó en la realización de entrevistas semi-estructuradas y, por último, se exponen los principales resultados de dicho ejercicio. Para finalizar, este estudio dará algunas recomendaciones prácticas para seguir avanzando hacia la construcción de territorios inclusivos e interculturales y transformar, con ello, las estructuras de poder, que -en palabras de Walsh (2009) inferiorizan, deshumanizan y racializan a las personas.

## 2. Marco teórico

A continuación, se exponen algunos conceptos teóricos que se consideran necesarios para el correcto encuadre de este estudio. La finalidad es otorgar herramientas que permitan orientar la reflexión en torno a las prácticas de los gobiernos locales que presenta este informe más adelante. Para ello es importante, por una parte, esbozar qué implica la migración y los desafíos que ella conlleva. Y por otra, se expone sobre el enfoque intercultural, considerando que es el trasfondo necesario para la reflexión que este estudio desea impulsar y describir. Al final de este capítulo se exponen las principales dimensiones teóricas a partir de las cuáles se propone el concepto de municipio intercultural. Será además esta dimensión la que sirva de base para el análisis de las prácticas municipales.

### 2.1. La Migración y las políticas públicas

El ser humano siempre se ha mudado, es decir, migrado. Los ejemplos son innumerables a través de la historia. El historiador noruego Knut Kjeldstadli nos ofrece el término "Homo migrante" al señalar que la movilidad es tan parte de la historia de la humanidad como lo es el asentamiento humano (Kjeldstadli 2008). Las razones son múltiples, así frente a la pregunta del por qué migramos, encontramos diferentes respuestas; pero generalmente actuamos por el deseo de una mejor economía, un mejor clima, un mejor trabajo, relaciones familiares, o incluso escapar de la guerra y el conflicto.

Esta movilidad un tanto intrínseca al ser humano ofrece numerosas oportunidades a los países, las sociedades y a las propias personas migrantes, si observamos los resultados de informes internacionales, entre ellos los de la Organización para la Migración (OIM). Al mismo tiempo que genera como fenómeno, desafíos políticos y normativos fundamentales en cuestiones tales como la integración, los desplazamientos, la migración segura y la gestión de las fronteras. Ante ello, es relevante comprender la migración internacional para abordar de manera eficaz sus cambiantes dinámicas y, al mismo tiempo, responder adecuadamente a las variadas necesidades de los migrantes (OIM, 2018).

Si bien "la migración es esencialmente un asunto urbano" (OIM, 2015); en otras palabras, tiene lugar internamente en los países y su foco es hacia las áreas urbanizadas (OIM, 2015), acá se hace referencia a la migración transfronteriza. Es este tipo de movilidad el que nos ocupa, dado el desafío que genera para los Estado-nación y principalmente para los gobiernos locales en cuanto a la generación de políticas públicas y prácticas destinadas a asegurar la inclusión de la población migrante. Es así como las políticas públicas se transforman en herramientas fundamentales a la hora de responder a los desafíos que puedan

generar los movimientos migratorios, en torno a temáticas tales como la incorporación sociocultural, reconocimiento de las diferencias culturales, igualdad de oportunidades o acceso igualitario a derechos sociales como salud o educación. Chile no escapa a estos retos, que cobran importancia si se considera que este es “un país poco acostumbrado a la diversidad, que incluso ha negado sistemáticamente su propio carácter multicultural (Galaz y Poblete en Galaz, Poblete y Frías 2017).

No se debe dejar de reconocer que en Chile se han “generado instrumentos de carácter normativo que han buscado organizar el acceso de los/as inmigrados/as a determinados servicios del Estado, como una forma de garantizar ciertos derechos sociales que sean compatibles con las convenciones internacionales que rigen al respecto” (2017:71). Pero paralelamente y siguiendo recientes publicaciones, la bibliografía indica que el desafío está en “la discusión política sería acerca de la migración y los principios y valores que orientarán el rol del Estado en orden a la inclusión social” (2017, p.76). En definitiva, se trata de “construir las condiciones para una ciudadanía basada en el respeto de los derechos individuales y sociales, considerando la diversidad sociocultural actual” (Galaz et. al 2017, p.121).

## 2.2. Enfoques ante la diversidad cultural

La discusión respecto del desafío de abordar la diversidad cultural, en ámbitos como el educativo, el sociológico y el político, ha hecho que los enfoques de multiculturalidad e interculturalidad surjan como miradas alternativas a aquellos tradicionales o hegemónicos, como el asimilacionista, que hasta no hace poco dominaban las diferentes esferas sociales, políticas y culturales (Díez, 2004). Enfoques de multiculturalidad e interculturalidad hacen referencia a una perspectiva reformadora que en la práctica de distintas estrategias sociales y políticas tratan de responder a la diversidad cultural de las sociedades actuales.

En la siguiente figura se muestra que si bien el enfoque asimilacionista, el de la multiculturalidad y el de la interculturalidad reconocen la diversidad cultural, existe una clara diferencia en cómo estos enfoques abordan el reconocimiento y la coexistencia entre grupos diversos:

Asimilacionismo	Multiculturalidad	Interculturalidad
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo dominante obliga o induce al grupo dominado a abandonar su identidad y expresiones culturales</li> <li>• No se reconoce la cultura de origen del grupo dominado</li> <li>• Existe jerarquización en las relaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coexistencia de diversidad de colectivso cualquiera que sea el estilo de vida elegido</li> <li>• Existe tolerancia y respeto a sus diferencias</li> <li>• Niega la conflictividad en las relaciones entre los distintos colectivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia de diversidad de colectivos</li> <li>• Existe confrontación y conflictividad en las relaciones entre ellos</li> <li>• Los colectivos son interdependientes</li> <li>• Colectivos mayoritarios aceptan y aprenden las culturas y experiencias de los minoritarios</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia a partir de Díez, 2004; y Vansteenbergh, 2012

Bajo el enfoque asimilacionista se exalta la idea de integrar a la población extranjera o a los grupos minoritarios a la cultura del grupo dominante. Frente a este modelo la población extranjera (entiéndase también con ello no nacional o de menor arraigo) se ve obligada o inducida a abandonar su identidad y sus expresiones culturalmente diferentes, de modo que la condición de ciudadano/a viene dada por pertenecer a un espacio común y adscribirse a las pautas culturales y de funcionamiento de la cultura dominante (Vansteenberghe, 2012, p. 229).

Frente al asimilacionismo, la multiculturalidad reconoce espacios en los que conviven distintas culturas; y el multiculturalismo, en sí normativo, hace referencia a las actitudes y acciones que toman diversos actores para gestionar esa diversidad (Hall en Cruz Rodríguez, 2013). Desde la perspectiva normativa este modelo no sólo tiene por objetivo gestionar la diversidad cultural al interior del Estado, sino además busca alcanzar la justicia entre grupos culturales, (Kymlicka 1996, citado en Cruz Rodríguez, 2013).

En el marco de la migración y por consecuencia su contribución a la existencia de grupos diversos, entenderemos la multiculturalidad como la coexistencia de varias culturas en un mismo espacio geopolítico. Así, el modelo multicultural puede ser una de las formas de gestionar esta coexistencia desde el reconocimiento de las diferencias culturales y la posibilidad de autoorganización (Vansteenberghe, 2012). Si bien el enfoque multicultural, a diferencia del asimilacionista, reconoce la diversidad permitiendo que estos grupos puedan coexistir, presenta como limitante que dicha coexistencia se da de forma aislada, sin que se produzca una real convivencia entre ellos.

### ***2.2.1. Enfoque intercultural e interculturalidad***

Como respuesta a las limitaciones de los dos anteriores enfoques tradicionales, se presenta a la interculturalidad como una alternativa de relacionamiento simétrico entre saberes. De acuerdo con Walsh (2012), la presencia de este enfoque es efecto y resultado de las luchas de los movimientos sociales-políticos-ancestrales y sus demandas por reconocimiento, derechos y transformación social. De hecho, este enfoque ha tenido mayor anclaje y ha sido desarrollado por muchos autores y colectivos en Latinoamérica (Díez, 2004, p. 194).

Para el Consejo Regional Indígena de Cauca (Citado en Walsh, 2012, p. 61) la interculturalidad se entiende como la posibilidad de diálogo entre las culturas. En esta misma línea, como dice Vansteenberghe (2012), lo genuino de la interculturalidad es la creación de una situación nueva, un escenario en donde se puedan unir más culturas a una particular situación de diversidad o incluso en la cual pueden surgir nuevas formas culturales. Lo anterior se da como resultado de las nuevas necesidades y formas de identificación grupal y social; teniendo presente la horizontalidad, la aceptación de las diferencias como compatibles y el énfasis en lo común y compartido.

La interculturalidad se deriva de la comprensión de que las culturas sólo prosperan en contacto con otras culturas y no aisladamente (Consejo de Europa, s.f., p.4), lo que hace que este modelo sea percibido en la actualidad como el más adecuado para abordar y gestionar los cambios de la sociedad, dado que va más allá de simples relaciones de tolerancia y convivencia armónica, toda vez que busca la visibilización y la discusión crítica de las relaciones de subalternización existentes en el orden social vigente (Díez, 2004).

Es importante tener en cuenta que debido a la multiplicidad de usos y sentidos que se le da a la interculturalidad, ésta no ha estado exenta de críticas. Una de ellas, es la que indica que la interculturalidad ha estado sometida y ha sido funcional al sistema dominante, estando ligada a los diseños globales del poder, capital y mercado bajo una matriz aún presente de colonialidad (Walsh, 2012). Sin embargo, lo que el presente estudio pretende rescatar, es la posibilidad que emana de la interculturalidad crítica como proyecto político, social, epistémico y ético de transformación y decolonialidad. Este, destaca Walsh, es el que tiene verdadero impacto y valor, ya que se asume de manera crítica, como acción, proyecto y proceso que procura intervenir en la refundación de las estructuras y ordenamientos de la sociedad que racializan, inferiorizan y deshumanizan. Se entiende entonces que la interculturalidad es un proyecto en construcción, dentro del cual se encuentran por una parte los discursos funcionales a la estructura social vigente, tanto a nivel nacional como comunal, pero por otra también hay espacios o intersticios para prácticas alternativas (Díez, 2004, pág. 209).

### **2.3. Municipios Interculturales**

A partir del anterior concepto de interculturalidad y de la propuesta conceptual que realiza el Servicio Jesuita a Migrantes en la Guía de Acciones Prácticas hacia la Interculturalidad, Migración y Escuela (Palma en SJM, 2018), se retoman 4 dimensiones que darían cuenta de lo que se entiende en la práctica como interculturalidad y cómo este puede ser un horizonte para la transformación hacia una sociedad inclusiva desde el gobierno local.

A partir de ello, un municipio intercultural se entiende como: un municipio inclusivo, que considera los saberes, que promueve el diálogo intercultural y que visibiliza y transforma las prácticas abusivas y/o discriminatorias.

#### **2.3.1. Un municipio inclusivo**

Desde esta dimensión se considera la promoción y la protección de los derechos fundamentales de todas las personas (Díez, 2013) de la comuna como paradigma fundamental que orienta las acciones y las políticas públicas locales.

Además, el municipio sabe quiénes son sus habitantes, se propone conocer a fondo cuáles son las barreras que enfrentan para su inclusión y cómo desde su rol puede generar estrategias coordinadas para cambiar esta situación y, en este caso, el cómo incidir en la transformación de las dinámicas de exclusión que afectan a las personas migrantes; ampliando así sus conceptos de ciudadanía para asegurar el acceso igualitario a información y derechos y tomando medidas administrativas inclusivas cuando sea pertinente a dicho objetivo.

Implica, por un lado, no reducir ni mimetizar la ciudadanía con la nacionalidad (u origen nacional), ampliando el imaginario de sujetos legítimos de derechos. Por otro lado, requiere que la municipalidad opere en lenguaje de derechos, sin considerar el acceso a estos como beneficios o servicios (Díez, 2013).

En relación con la población migrante, un municipio intercultural debe entender como un derecho el acceso a salud, educación, trabajo y a la participación ciudadana. Todo esto de manera igualitaria y no

segregada en relación con los nacionales, sin una relación focalizada con los migrantes (por ejemplo, derivarlos a oficinas especiales para migrantes), sino que permitirles ejercer sus derechos junto con los y las no migrantes. Lo anterior no implica que no existan programas u oficinas especialmente orientadas al trabajo con la población migrante, sino buscar progresivamente que los distintos órganos del municipio vayan incorporando una mirada intercultural en su trabajo, programas y función pública en general. Las políticas focalizadas no se explican en el hecho de que una persona sea migrante, sino porque tiene necesidades, dificultades o barreras propias de la situación de la migración. Esa debe ser la expertiz de las oficinas de migrantes (regularización, entrega de información, conexión con redes, etc.).

En síntesis, una municipalidad inclusiva:

- Conoce la composición de sus habitantes (migrantes y no migrantes).
- Tiene un amplio concepto de ciudadanía y opera en lenguaje de derechos, promoviendo la participación igualitaria de sus habitantes.
- Se prepara tomando medidas administrativas acorde a su comunidad para asegurar la información y el acceso igualitario de los DDHH.

### ***2.3.2. Un municipio que considera los saberes de sus habitantes***

El gobierno local considera que existen diversos saberes y que cada persona o particularidad migrante porta consigo saberes que son valiosos, incorporándolos cuando sea pertinente en sus políticas o programas. Se tiene en cuenta que el saber se construye en conjunto, por lo cual, al tomar como base el enfoque intercultural crítico, se deben legitimar y reconocer las diversas identidades y experiencias, plasmándolas en cada una de las acciones estratégicas de las municipalidades (Diez, 2004).

Dar espacio a políticas públicas participativas y democráticas es un modo efectivo de considerar dichos saberes. Para esto se vuelve necesario realizar más trabajo de campo y permitir que las redes y formas de comunicación del territorio comunal tengan mayor empoderamiento con su espacio. Incluso apoyar el emprendimiento (el cual se puede considerar como forma de hacer y saber) es un modo de tener en cuenta y hacer dialogar los acervos culturales presentes en el territorio local.

Resulta importante considerar también aquellos saberes que a veces quedan fuera de protocolos o que pueden entrar en conflicto con otras percepciones o costumbres locales. Un ejemplo de esto pueden ser las campañas de lactancia materna exclusiva que se realizan en los consultorios, mientras las madres de otros países suelen integrar alimentos adicionales a la lactancia durante el tercer mes.

En síntesis, una municipalidad que considera los saberes:

- Reconoce que existe diversidad de saberes y los incorpora en sus acciones estratégicas.

### ***2.3.3. El municipio que promueve el diálogo intercultural***

La municipalidad concibe la comunicación como un proceso central que permite el vínculo entre las personas del territorio o el barrio y, por lo tanto, cuida que su discurso sea un dispositivo de intervención que genere realidades de inclusión e interculturalidad. Entiende que existen diversas formas de comunicación y lenguajes con importantes diferencias culturales, promueve el encuentro positivo entre sus habitantes y comprende el conflicto como una forma de visibilizar relaciones y estructuras de poder que generan exclusión y segregación (Novaro, 2006, en Stefoni, et al., 2016)

Debe recalcar la ya nombrada promoción y garantía de participación política activa en su población de origen migrante y no migrante, por medio de organizaciones de base que tengan alto grado de incidencia. En esta línea, es relevante generar espacios de intercambio y diálogo de saberes en espacios de participación, lo cual es una expresión comunicativa enriquecedora para todas y todos sus habitantes.

En síntesis, una municipalidad que promueve el diálogo:

- Reconoce a la comunicación y sus diferentes formas y lenguajes dentro de sus intervenciones.
- Gestiona el encuentro y el conflicto, los cuales son necesarios para visibilizar estructuras de poder.
- Promueve la asociatividad y el carácter vinculante de la participación.

#### ***2.3.4. Un municipio que es reflexivo visibiliza y transforma las prácticas abusivas y/o discriminatorias***

El Municipio se encarga de velar por el bienestar de todos y todas sus habitantes, visibilizando estructuras y relaciones de poder que inferiorizan, deshumanizan y racializan (racismo, prejuicios, estereotipos, machismo, entre otros) a las personas (Walsh, 2009); esto a través de la formación de sus funcionarios(as), la denuncia y sanción de situaciones en donde se vulneren los derechos de los(as) ciudadanos(as), así como las expresiones y prácticas de discriminación.

Para ello se requiere hacer visibles aquellas fronteras a veces invisibles pero cotidianas, que se manifiestan en hostilidad entre sus habitantes, tomando medidas con las vulneraciones presentes en la comuna y elaborando protocolos de denuncia en casos de discriminación y racismo. Estas son estructuras que muchas veces están naturalizadas y no queremos ver, lo que hace aún más necesaria su visibilización para ser transformadas.

Junto con lo anterior, elabora e implementa estrategias de prevención y sensibilización respecto de prácticas abusivas y/o discriminatorias.

En síntesis, una municipalidad que visibiliza prácticas discriminatorias:

- Identifica y visibiliza estructuras de poder que inferiorizan, deshumanizan y racializan a las personas.
- Toma medidas de prevención, sensibilización y denuncia para evitar y/o reparar acciones que inferioricen, deshumanicen y racialicen a las personas.

### 3. Contexto de la migración en el mundo y en Chile

El contexto es importante, ya que a partir de él se puede interpretar o entender un hecho. Contextualizar una temática puede afectar el proceso de comprensión de ésta, atendiendo a los elementos que la rodean en un momento determinado. No es posible pretender abarcar por completo el contexto al que se ven enfrentados los gobiernos locales en su trabajo ante los migrantes; como también lo sería el intentar demarcar el contexto de los desafíos de la migración en el país. Aun así, es necesario proporcionar un marco para entender algunas de las dinámicas que rodean a la temática de este estudio.

En términos generales, el número estimado de migrantes internacionales ha aumentado en los últimos cuatro decenios y medio, tanto en Chile como a nivel global. Las estimaciones mundiales actuales indican que en 2019 había aproximadamente 272 millones de migrantes internacionales en todo el mundo, lo que equivale al 3,5% de la población mundial (OIM, 2019, p. 21).

De acuerdo con el informe de la Organización Internacional para las Migraciones, en el año 2019 Europa y Asia acogieron 82 millones y 84 millones respectivamente, lo que implica el 61% de la población mundial de migrantes internacionales. A estas regiones les siguieron América del Norte, con 59 millones de migrantes internacionales (22% del total); África, con el 10%; América Latina y el Caribe, con el 4%; y Oceanía, con el 3% (OIM, 2019, p.24).

De acuerdo con datos estadísticos presentados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 70.8 millones pertenecen al grupo de personas desplazadas por la fuerza, de los cuales, 41.3 millones corresponde a desplazados internos, 25.9 millones a refugiados y 3.5 millones a solicitantes de asilo, siendo en 2018 Venezuela el país con mayor número de solicitantes (ACNUR, 2019).

En los años recientes el número de personas migrantes que ingresaron a Chile ha aumentado considerablemente. De acuerdo con los datos de estimación presentados por el Departamento de Extranjería y Migración y del Instituto Nacional de Estadísticas, hasta diciembre del 2018, se estimó que en Chile residen 1.251.225 personas migrantes, lo que corresponde a un 6,6% de la población que reside en el país (DEM-INE, 2019). Esto es significativo si se considera que esta cifra se triplicó en los últimos 5 años. La estimación del DEM del año 2014 daba cuenta que la población extranjera alcanzaba a las 410.998 personas, lo que equivalía al 2,3% del total de la población. Sin duda que este aumento ha generado una serie de oportunidades y retos para el país. Si bien se reconocen los desafíos generados, en la frontera nacional se puede observar que éstos van más allá de lo fronterizo, se da en los territorios locales, en la convivencia en los barrios, en las barreras sistémicas que las personas migrantes enfrentan para poder incluirse en la sociedad con ejercicio pleno de sus derechos; se da en su acceso a vivienda, educación o salud. Finalmente afecta áreas determinantes en la calidad de vida que todas las personas necesitan para desarrollarse plenamente.

### 4. Diseño Metodológico

Este estudio exploratorio ha sido construido a partir de afirmaciones teóricas y de evidencia empírica recolectada a través de instrumentos cualitativos en nueve municipios de la Región Metropolitana. El

tema central gira en torno a identificar y describir prácticas de los gobiernos locales en pos de la inclusión de las personas migrantes en el país. Es por ello que en el capítulo 2 se presentan las herramientas teóricas que permiten identificar estas prácticas desde el prisma de la interculturalidad. El contexto puede ayudar al mejor entendimiento de un fenómeno, por lo que en el capítulo 3 brevemente se expuso información para dar una perspectiva país en cuanto a las cifras de población extranjera en Chile; a la par de abordar de manera general algunas de las medidas que el Estado chileno y sus gobiernos han adoptado ante los cambios migratorios que el país ha afrontado. Con esto como telón de fondo, en este capítulo se explica cómo se realizó la recopilación de información; su análisis y cómo ésta se expondrá en el siguiente capítulo. Además, se proponen herramientas para el uso de este informe.

#### **4.1. Estudio Exploratorio**

Dado que la temática de este estudio es un fenómeno poco estudiado, es que se optó por el método exploratorio como herramienta de investigación, lo que permitirá formular con mayor precisión nuevas líneas de investigación sobre esta temática. Además, sus resultados podrán incentivar a otros investigadores el interés por el estudio de nuevos temas (Selltiz, Wrigtsman y Cook 1984 en Arias, 2012), en torno al trabajo de los gobiernos locales con la población migrante.

Las características metodológicas de este trabajo son "sistematicidad, minuciosidad y apertura" (Johannesen, Tufté & Christoffersen 2010, p.29). Se busca identificar buenas prácticas a fin de que ellas puedan servir de insumo para así impulsar y fortalecer la red apoyo entre gobiernos locales, y promover la reflexión y espacios de colaboración para el avance de políticas públicas que faciliten la inclusión social de las personas migrantes.

#### **4.2. Metodología**

Para acotar el estudio y poder aplicar los instrumentos de forma práctica en el desarrollo de la investigación, se realizó la invitación a participar sólo a municipalidades de la Región Metropolitana (RM), donde se concentra el 63.1% de la población migrante de Chile, según la estimación del INE y DEM para diciembre de 2018.

Así, se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas a funcionarios de nueve municipalidades que estuvieron dispuestas a participar del estudio. En las entrevistas se buscó abordar si las entidades realizaron diagnósticos respecto a la población migrante residente, la participación de éstos en el diseño e implementación de políticas, la existencia de campañas de difusión, e indagar en las barreras para la inclusión de las personas extranjeras en las temáticas de salud, educación, vivienda y trabajo. Esta entrevista fue realizada el año 2018 a 7 municipalidades. El año 2019 se decide entrevistar a otras tres municipalidades, logrando acceder a solamente 2 durante este año, debido al contexto en que se realizan las entrevistas. Por tanto, los resultados y análisis que se presentan reflejan las prácticas y desafíos de 9 municipalidades en total: Santiago, Estación Central, Cerro Navia, Recoleta, La Pintana, Independencia, Lampa, Renca y Peñalolén.

### 4.3. Análisis y lectura de este informe

Para el análisis de la información recolectada se utilizarán los postulados teóricos presentados por la interculturalidad. Vale decir, desde un enfoque que busque la transformación desde un proyecto político, social, epistémico y ético de transformación y decolonialización, en el cual la interculturalidad se ve como un proyecto en construcción (Walsh, 2009).

Para presentar prácticas municipales en torno a la población migrante como positivas, se hace uso de las dimensiones presentadas en la propuesta de municipio intercultural. Esto permite analizar las diversas prácticas para poder recomendar aquellas que se rijan por los postulados y que permiten hablar de municipio intercultural. Por lo tanto, las prácticas recolectadas y aquí presentadas como positivas son aquellas que permiten hablar de un municipio que es inclusivo, vale decir, consciente de la composición de sus habitantes y que promueve un concepto amplio de ciudadanía; aquel que considera que existen diversos saberes y que los incorpora cuando es pertinente a sus políticas o programas; aquel que promueve el diálogo intercultural en su distrito; y finalmente aquel que es reflexivo, es decir, visibiliza y transforma las prácticas abusivas y/o discriminatorias.

### 4.4. Estándar ético

Este informe conoce de las regulaciones éticas y las buenas prácticas establecidas entorno a los sujetos que participan de esta investigación. Vale decir ellos han sido informados de los objetivos de ésta y han participado de forma libre, voluntaria y sin coacción.

## 5. Buenas prácticas en torno a la interculturalidad

*“Nosotros tenemos la voluntad de hacer cosas desde los gobiernos locales y ya que no hay una política coherente a nivel nacional, se debe tratar la problemática directamente, es decir, tener los recursos para generar una política comunal de migración” (Funcionario 8, 2018)*

A continuación, se muestran los principales resultados relativo a buenas prácticas asociadas a la interculturalidad que emergieron de las entrevistas a funcionarios/as, donde se ven representadas nueve municipalidades: Municipalidad de Santiago, Estación Central, Cerro Navia, Recoleta, La Pintana, Independencia, Lampa, Renca y Peñalolén. Como se explicó en el apartado metodológico, este análisis se realiza a partir de las cuatro dimensiones que caracterizan a un municipio intercultural, como se propuso en el marco conceptual, las cuales se analizan a partir de las variables que componen cada dimensión. En este sentido, se procede a analizar, basándonos en SJM (2018), aquellas prácticas que ayudan a la inclusión del migrante; así también aquellas que permiten considerar los saberes de las comunidades migrantes dentro de las estrategias de desarrollo de los municipios; aquellas que promueven el diálogo intercultural y por último aquellas prácticas que permiten visibilizar y transformar las prácticas discriminatorias.

## 5.1. Prácticas de los municipios para la inclusión

En principio se entiende que, a partir de la propuesta conceptual, un municipio intercultural es aquel que realiza acciones destinadas a conocer la composición y necesidades de sus habitantes para, posteriormente promover y proteger los derechos fundamentales de estos, tomando acciones que permitan identificar y eliminar barreras para la inclusión, mediante la entrega de servicios de manera no segregada.

En este sentido, se presentan a continuación algunas de las prácticas que los municipios estudiados mencionan estar desarrollando. Es importante tener en cuenta que muchas de estas prácticas son transversales a todas las dimensiones, sin embargo, por términos de orden, se presentan de acuerdo a ciertas variables de dichas dimensiones.

### 5.1.1. Conocimiento de la composición de sus habitantes

Para conocer la composición, necesidades y demandas de los habitantes de la comuna, las municipalidades han adoptado medidas de acuerdo a sus capacidades y recursos. En muchos de los casos, no se ha realizado un diagnóstico integral en donde se reflejen las necesidades de la población migrante, debido a las limitaciones presupuestarias que no les han permitido generar este tipo de información.

Comunas como Estación Central, Cerro Navia, Recoleta y la Pintana han levantado diagnósticos que les han permitido conocer la composición de sus habitantes y específicamente de las comunidades migrantes. En Estación Central, por ejemplo, se desarrolló un diagnóstico socio territorial sobre el tema migrante, en el cual se incluían diferentes áreas de acción (salud, educación, vivienda) y que tuvo la colaboración de geógrafos que ayudaron a levantar información de calidad que les ha ayudado a homologar los procesos internos y para la toma de decisiones en el tema.

En ese mismo sentido, la Municipalidad de Cerro Navia ha desarrollado un diagnóstico por temas relacionado con la población migrante, siendo este más cuantitativo. Por ejemplo, en materia de salud se se ha generado coordinación para compartir los datos que el municipio posee de toda la población que ha solicitado el servicio o que ha participado en talleres que ellos han desarrollado. Se está desarrollando además la estrategia de identificar en un mapa los casos que la municipalidad atiende por sector, donde estén presentes personas migrantes, lo que permite conocer dónde están ubicados principalmente. Asimismo en la Municipalidad de Recoleta, comuna en la que residen aproximadamente 27.000 extranjeros<sup>2</sup>, si bien no se ha desarrollado un diagnóstico, la primera estrategia que se implementó fue convocar a toda la comunidad, incluyendo a la población migrante, “para recoger las demandas e inquietudes con el lema de Chile es un país de migrantes” (Funcionario 7, 2018). A partir de ello se inició un trabajo transversal, principalmente con promoción comunitaria y en salud, para atender y conocer las necesidades de la población.

La Pintana es una comuna que, de acuerdo con el coordinador del Programa de Apoyo a Migrantes, presenta alta vulnerabilidad y muy bajos índices de acceso a servicios, por lo que las comunidades de

---

<sup>2</sup> De acuerdo a la estimación desarrollada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), a diciembre de 2018 residían 33.345 extranjeros en Recoleta.

migrantes que eligen a La Pintana como su lugar de residencia se enfrentan a la misma realidad que un chileno. Ante ello, el diagnóstico realizado para conocer la composición de sus habitantes se basó en variables preconcebidas de la realidad de la comuna; en este sentido, se tomaron 4 variables (género, educación, salud y vivienda) que eran las áreas que más demandaba la población.

En otros municipios como Independencia, se han hechos diagnósticos por áreas de intervención, por ejemplo, uno de convivencia intercultural para mediadores interculturales, el cual desarrollaron en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Existen diagnósticos en materia de salud, educación y vivienda, habiéndose generando catastros e información que permiten fundamentar los programas. Así también, se utilizan herramientas como encuestas y talleres participativos para levantar información sobre las necesidades de los habitantes.

Sin embargo, existen otros mecanismos que permiten conocer y atender las demandas de los habitantes. Por ejemplo, en Lampa, una comuna que recientemente ha iniciado el trabajo con la población migrante, el principal mecanismo utilizado para conocer sobre la composición y necesidades de sus habitantes es la estrecha coordinación que se tiene con las organizaciones comunitarias y de migrantes, con las que se discuten temas de acceso a servicios, regularización migratoria, registro social para subsidios de vivienda, diagnóstico participativo comunal en el área de salud, entre otras que puedan demandar los mismo habitantes.

De manera similar trabaja la Municipalidad de Santiago, la cual desarrolló un diagnóstico con 31 organizaciones con las que trabaja usando la metodología del FODA para identificar fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades que tienen las personas migrantes para tomar acciones estratégicas en las áreas de mayor demanda, por lo que la coordinación con las organizaciones es la principal herramienta que utilizan para el conocimiento de las problemáticas de sus habitantes.

En el caso de la Municipalidad de Peñalolén, si bien no se realizó un diagnóstico ni se trabaja con agrupaciones específicas para obtener información sobre la composición y necesidades de sus habitantes, se cuenta con una base de datos muy completa con información sobre cómo viven, si son o no profesionales, nivel de ingresos, nacionalidades, tiempo de residencia en Chile y número de miembros del grupo familiar. Esta información, de acuerdo con la encargada de la Oficina de Migrantes está construida en base a datos de la oficina y a la información que proporciona la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), quienes al trabajar en terreno, levantan información sobre eventualidades en las áreas correspondientes.

### **5.1.2. Protección de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas**

Otra de las prácticas que caracterizan a los municipios que buscan la inclusión de sus habitantes es la protección de los derechos de los ciudadanos/as sin importar su nacionalidad. En este sentido, se presentan prácticas que algunas comunas desarrollan en pro de la protección de los derechos fundamentales de las personas. Las prácticas gestionadas en cada una de las comunas reflejan la protección de derechos como acceso a salud, vivienda y educación, entre otras.

Respecto del **derecho a la vivienda**, en la comuna de Santiago, por ejemplo, como forma de proteger a sus habitantes (donde se incluyen las personas migrantes), se proyectan dos estrategias que, si bien aún están en proceso de planificación, resultan interesantes en cuanto a la iniciativa que se tiene. Una de ellas es brindar subsidios de arriendo teniendo en cuenta perfiles específicos para los beneficiarios; y la segunda apunta a generar espacios de arriendos solidarios municipales, igualmente de acuerdo a perfiles, principalmente dirigido a población migrante como forma de garantizar el acceso a una vivienda digna para quienes se enfrentan a mayores dificultades de arriendo.

En esta misma área, la Municipalidad de La Pintana ha implementado una iniciativa sobre sellos de vivienda, en la cual se identifica a los arrendadores que cumplen con cierto perfil, siendo considerados buenos arrendatarios e identificados con un sello en su puerta, en donde, como lo expresa Funcionario 5 (2018) no diga que “aquí vive un migrante” pero sí una persona que arrienda de una manera justa en la comuna. Otra iniciativa que se implementa es el subsidio al arriendo mediante el financiamiento proveniente de fondos a los que postula la Municipalidad con este tipo de proyectos, por ejemplo, los fondos del Departamento de Acción Social (DAS) del Ministerio del Interior.

Independencia es otra de las municipalidades que está trabajando el tema de protección del derecho a la vivienda, donde se ha propuesto al concejo municipal una iniciativa para generar una ordenanza municipal que regule los arriendos, que permita medir condiciones mínimas y justas, además de permitir el funcionamiento de negocios respecto de los cuales exista fiscalización.

En cuanto a la protección del **derecho a la educación**, una estrategia que comparten la mayoría de las municipalidades es la contratación de facilitadores interculturales en los centros educativos. En este mismo sentido, la Municipalidad de Independencia, como forma de minimizar las barreras que impiden el acceso al derecho a la educación, como por ejemplo, el idioma, identifica a esta población para luego insertarla en los cursos de español que desarrolla, tal como lo expresa el encargado de la Oficina de Migración:

*“como oficina estamos bien conectados internamente, hemos logrado instalar la temática (de migración) en las distintas áreas, esto ha permitido que todos los días desde las distintas áreas nos llaman para plantearnos algún tema o buscar soluciones a problemas con la población, por ejemplo con barreras de idioma, los de salud o los de educación llevan un listado de personas y niños que tiene esa barrera idiomática y luego buscamos insertarlos en los cursos de español que tenemos; así buscamos soluciones, antes lo que había era exclusión y discriminación, ahora existe una preocupación por solucionar los problemas a la población por parte de los funcionarios de las distintas áreas” (Funcionario 8)*

En el caso de la Municipalidad de Estación Central, se ha trabajado el tema preescolar en cuanto a lograr mayor cobertura de acceso, ya que aún no se logra cubrir la demanda de niños que viven en la comuna. Se realizó un diagnóstico de las prácticas interculturales en la escuela, que sirve ahora como guía para el trabajo del año 2019. Además, se regularizó la situación migratoria de un aproximado de 800 niños y niñas durante el año 2018 y se desarrolla el programa Chile te Recibe, el que está presente también en la comuna de Peñalolén, municipio que trabaja en coordinación con la Fundación PIDEE temáticas de educación intercultural. De acuerdo con la encargada de la Oficina de Migrantes de la Municipalidad de

Peñalolén, como oficina, se busca que todos los menores estén escolarizados, por lo que, cuando les llega algún caso de menor no escolarizado este se deriva inmediatamente a la Corporación de Educación, se busca el colegio más cercano a su domicilio, se solicita el Rut provisorio a la Provincial de Educación y así se le otorga acceso al sistema educacional. Lo mismo sucede si se trata de falta de acceso a jardín infantil.

Otra de las grandes áreas que las municipalidades están trabajando es la protección del **derecho a la salud**. Una de las principales estrategias que la mayor parte de las municipalidades dice haber implementado es la contratación de facilitadores interculturales en los establecimientos de salud, dentro de las que se cuentan Recoleta, Cerro Navia, Independencia, Lampa, Santiago y Renca. Por ejemplo, en Recoleta, el área de salud es una de las que más se ha fortalecido con equipos de profesionales y técnicos extranjeros. Igualmente, la Municipalidad de Independencia, con su programa “Acceso a la Salud de la Comunidad Migrante” ha logrado gestionar financiamiento que les ha permitido la contratación de facilitadores interculturales en todos los CESFAM.

Dentro de esta misma área, en la mayoría de las municipalidades como Peñalolén, Cerro Navia, Lampa, Independencia, Santiago, La Pintana y Recoleta, existen programas de capacitación en migración e interculturalidad dirigidos al personal de salud de la comuna. En la comuna de Cerro Navia, por ejemplo, desde hace tres años se tiene ya incorporado el financiamiento de facilitadores de creole en todos los consultorios de la comuna, además de capacitar a los funcionarios de salud y coordinar con ellos la impartición de talleres a las comunidades migrantes sobre diversos temas relevantes.

Además, en cuanto al acceso al **derecho al trabajo**, las municipalidades de Peñalolén, Santiago, Estación Central y Recoleta cuentan con programas dirigidos a la intermediación laboral. Además, algunas de estas también cuentan con programas de capacitación técnica o laboral dirigidos a sus habitantes tanto chilenos como migrantes. Por ejemplo, Cerro Navia, Independencia, La Pintana y Recoleta son municipios que cuentan con estos programas, los cuales contribuyen a garantizar las condiciones para el acceso a mayores ofertas laborales.

Por otra parte, hay municipios en los que el personal de las oficinas de interculturalidad o de migrantes actúa como mediadores para garantizar el derecho que tienen todos sus habitantes al acceso a cualquier servicio básico. Por ejemplo, la encarga de la Oficina de Migrantes de la Municipalidad de Lampa expresa que su tarea es

*“velar por los derechos, garantizar el acceso a la educación, en donde si no existen cupos para matrículas en un colegio municipal, se busca otro quizás subvencionado, garantizar que la atención en cada establecimiento sea igual que una persona chilena y que, por ejemplo el hecho de no tener carnet no signifique que no se le preste el servicio de salud, cuando se tiene conocimiento de estos casos, el personal de la oficina acompaña a las víctimas de vulneración de su derecho y se media con los funcionarios de las instituciones para que garanticen el acceso al servicio en cumplimiento de los derechos como personas” (Funcionario 9, 2018)*

### **5.1.3. Promoción de los derechos de ciudadanos y ciudadanas**

Otro de los elementos importantes a tomar en cuenta dentro de las prácticas para la inclusión que desarrollan los municipios, es la promoción que se le da a los derechos que tienen todos los habitantes de la comuna, especialmente en aquellas comunidades en las cuales se visualizan mayores barreras de inclusión como puede ocurrir con las comunidades migrantes.

En este sentido, existen diferentes prácticas que los municipios desarrollan con este objetivo, dentro de las que se encuentran, por ejemplo, campañas de sensibilización sobre los derechos laborales de las personas migrantes dirigidas a empleadores de la comuna. Esta práctica se ha desarrollado en 8 de los 9 municipios entrevistados: Peñalolén, Cerro Navia, Renca, Independencia, Santiago, La Pintana, Estación Central y Recoleta.

Así también, en todas las comunas se realizan actividades que permiten la promoción de los derechos de los habitantes y en especial de los migrantes. Cerro Navia, por ejemplo, ha realizado conversatorios y seminarios sobre Derechos Humanos, ha capacitado a 230 personas funcionarias tanto de la municipalidad como de los sectores de salud y educación en temas de migración, en los que se problematiza y se exponen los derechos de las personas migrantes en cada una de sus áreas de competencia. Otra estrategia interesante que menciona el encargado de la Oficina de Migrantes de la Municipalidad de Renca es el trabajo de traducción al creole de manuales tanto para adultos como para niños sobre los derechos de los migrantes.

Otra estrategia que se ha implementado para la promoción de los derechos de los vecinos, como indica la encargada de la Oficina de Migrantes de la Municipalidad de Peñalolén, ha sido la creación de un WhatsApp Informativo, gracias a que se tiene un registro de aproximadamente mil números telefónicos en la base de datos que maneja la municipalidad. Esta herramienta les ha sido muy útil debido a que facilita la comunicación y la convocatoria a eventos; sin embargo, aún existe capacidad limitada de cobertura respecto del total de población que habita la comuna. Otro medio que utiliza la municipalidad es el diario municipal “Todo Terreno” el cual se reparte a los vecinos de la comuna, entre otros mecanismos como correo electrónico o la página web que tiene información.

Por otra parte, como lo menciona Navarrete (2018), encargada de la Oficina de Atención a Migrantes de la Municipalidad de Lampa, su foco ha sido garantizar los derechos a las personas mediante la información de los medios de acceso a los servicios de salud, educación, vivienda u otros, siendo que “cuando no existía la oficina, la gente que estaba desinformada recibía muchos tratos discriminatorios, lo que desmotivaba a la gente a solicitar sus derechos”. Por ello, su foco en principio es garantizar las atenciones y orientaciones para que las comunidades migrantes tengan acceso igualitario a los servicios.

### **5.1.4. Conocimiento de barreras para la inclusión**

Otro de los componentes importantes para la inclusión de todas las comunidades que habitan un municipio es en principio, identificar y conocer aquellas barreras que obstaculizan la plena inclusión entre éstas. En este sentido, 6 de los municipios entrevistados mencionan haber realizado un diagnóstico de las barreras existentes para la inclusión de las personas migrantes dentro de la comuna, a decir, las municipalidades de Cerro Navia, Lampa, Independencia, Santiago, La Pintana y Recoleta.

Una de las principales barreras que se reconoce como común en todos los municipios del estudio son las pocas herramientas gubernamentales que actualmente existen para poder dar seguimiento a la situación migratoria de los habitantes de sus comunas, siendo que como municipalidades se les dificulta poder acceder a la información y no pueden dar respuestas a las solicitudes de los migrantes como municipalidad, tal como lo expresa el encargado de la Oficina Intercultural de Estación Central. En este mismo sentido, la encargada de la Oficina de Migrantes de Peñalolén señala que, otra barrera derivada directamente de la anterior y que es común a nivel nacional, es el limitado acceso a algunos servicios básicos para aquellas personas que aún no poseen RUT o a las que se les venció.

El mismo entrevistado de la comuna de Estación Central expresa que otra barrera que se identifica es la dificultad que se presenta a la hora de arrendar una vivienda o apartamento, ya que la mayoría de los arriendos se realizan por medio de corredores, quienes establecen requisitos que difícilmente un migrante puede cumplir; por ejemplo, contar con un ingreso equivalente a dos o tres salarios mínimos y/o entregar garantía del mismo valor del arriendo por al menos seis meses. Por ello, como municipalidad en esta temática se identifican como barreras las condiciones de arriendo, de habitabilidad y el hacinamiento. Por otra parte, otro aspecto en que se identifican barreras es en el acceso a los puestos de trabajo, ya que en muchos casos las empresas sólo contratarían personas que posean permanencia definitiva, lo que sumado a la lentitud con que actualmente se procesan los trámites migratorios, hace que muchos migrantes aún siendo profesionales no puedan acceder a las ofertas laborales.

Dichas barreras para la inclusión son identificadas igualmente en la comuna de Cerro Navia, en la cual a partir de un diagnóstico que realizó la municipalidad se identificó que las principales barreras se presentaban en el acceso al trabajo y en el acceso a una vivienda adecuada. Esta experiencia igualmente es compartida por el encargado de la Oficina de Migración de la Municipalidad de Independencia, quien menciona que ésta es una de las comunas en donde la inserción habitacional de los migrantes es más precaria debido a que, por falta de contratos laborales, no alcanzan el ingreso requerido y no pueden acceder a contratos de arriendo; lo que provoca que arrienden piezas en apartamentos a un costo elevado, pero con menos requisitos. En este mismo sentido, al ser Independencia una comuna pequeña en términos territoriales y con una gran cantidad de población migrante, se presentaría como una de las comunas con mayor índice de hacinamiento de la Región Metropolitana.<sup>3</sup>

Por otra parte, otra barrera importante para la inclusión que se identifica, de acuerdo con la encargada del Programa de Migrantes y Refugiados de la Municipalidad de Recoleta y el encargado de la Oficina del Migrante de Lampa, es el idioma, ya que dificulta el acceso a algunos servicios, trabajos y educación. Así también, el último informante reconoce que dentro de los mismos funcionarios existen prejuicios que perjudican la prestación de servicios de calidad y el acceso a derechos de los migrantes cuando solicitan los servicios básicos como educación, salud, servicios municipales u otras áreas.

### **5.1.5. Definición de rutas de acción para la inclusión como ciudadanos y ciudadanas**

Si bien se entiende que un municipio inclusivo en principio conoce las barreras existentes para la inclusión de las personas migrantes dentro de la comuna, no se debe limitar al conocimiento de estas, pues un

---

<sup>3</sup> Según el Censo 2017, en Independencia existe un hacinamiento del 14%.

municipio intercultural utiliza esta información para trazar rutas de acción que permitan superar o eliminar dichas barreras, logrando incluir así a todos los ciudadanos en cada uno de los aspectos sociales de la comuna.

En principio, se debe considerar que todas las estrategias mencionadas anteriormente son parte de las rutas de acción que los municipios han tomado para ir logrando incluir a las comunidades migrantes dentro de las esferas cotidianas en las que se ve inmersa cada persona migrante. A decir, por ejemplo, ante la barrera idiomática todas las municipalidades cuentan con programas que ofrecen cursos de español gratuito para los residentes no hispanohablantes; la mayoría de las municipalidades como Peñalolén, Cerro Navia, Independencia, Santiago, La Pintana, Recoleta y Renca cuentan con programas de cursos semanales; mientras que municipios como Lampa y Estación Central cuenta con programas de español de forma esporádica. Otra medida que, por ejemplo, ha implementado la Municipalidad de Renca es la traducción de sus manuales a creole, lo que permite que la información se logre difundir a las comunidades que no hablan el idioma local; así también, la Municipalidad de Recoleta difunde su información tanto en español como en creole.

Por otra parte, ante barreras como el acceso al trabajo, la Municipalidad de Cerro Navia ha creado instancias en las cuales se facilita la obtención de patentes para poder vender productos en las ferias o persas y que esta población pueda iniciar actividades con sus negocios y generar ingresos para su subsistencia. También se desarrolla como proyecto crear una cooperativa de migrantes, con la que puedan desarrollar algún servicio municipal, que ahora se paga a empresas externas, posibilitando que los propios vecinos y migrantes puedan ofrecer vender sus servicios a la municipalidad.

En este mismo sentido, la Municipalidad de La Pintana también toma acciones en apoyo a iniciativas de emprendimiento de migrantes con su programa Capital Semilla Migrante, el cual es un fondo directo de inyección de recursos financieros a emprendimientos de personas migrantes, al que se postula como un proyecto y a cuyos ganadores se les asignan diferentes montos, de acuerdo con los criterios de selección establecidas por la Dirección de Desarrollo Económico de la Municipalidad. Lo importante de este fondo es que se entrega independiente de la situación migratoria de la persona. Ante ello, las personas pueden postular con sus planes de negocios independientemente de si están con residencia temporaria o definitiva, o en situación migratoria irregular.

Por otra parte, en la comuna de Santiago, se están potenciando iniciativas para poder contar con concejales migrantes. Si bien es una medida que aún no se implementa dados los procesos legales y políticos que esto conlleva, es una iniciativa que ha generado muchas expectativas en las organizaciones de migrantes.

#### **5.1.6. Entrega no segregada de servicios**

Dentro de esta variable, resulta interesante la visión que propone el encargado de la Oficina de Migración de la Municipalidad de Independencia, al decir que *“la apuesta como municipio siempre fue que esta oficina (de migración) no existiera, esto debido a que cada área de la municipalidad debe hacerse cargo del tema e incorporar a la migración como un elemento más de los usuarios”*. Como oficina, el objetivo y la labor es buscar soluciones a los problemas de fondo, *“nuestro rol como oficina es promover que, en*

*todos los programas desde el principio, haya un proceso de inclusión, en donde se incorpore esta variable de migrante”* (Funcionario 8, 2018). Dicha visión resulta interesante porque evidencia que se reconoce a la persona migrante como un ciudadano más que tiene derechos y que puede demandar un servicio con las mismas garantías de acceso que una persona chilena, sin embargo, también se ve necesaria la existencia de un ente que vele por el efectivo cumplimiento de los derechos de cada uno de los habitantes y que sea un ente coordinador en las acciones estratégicas que se desarrollan.

En este mismo sentido, en la comuna de La Pintana, en las juntas de vecinos se ha trabajado mucho para incluir en las demandas aquellas provenientes de las comunidades migrantes, las que van desde necesidades personales hasta colectivas, en cuanto crear espacios recreativos, mejorar la seguridad, entre otras peticiones. Además, programas como el de Seguridad Humana, que antes estaban orientados a nacionales, se están ampliando a las comunidades migrantes, asumiendo perspectivas de trabajo conjunto.

## **5.2. Prácticas de los municipios en las que se consideran los saberes**

Por otra parte, otra de las dimensiones que presenta la propuesta conceptual de municipio intercultural apunta a reconocer y considerar los distintos saberes y experiencias como una potencialidad en su territorio.

Es por ello que, a continuación, se presentan algunas prácticas que los municipios estudiados presentan en cuanto a este reconocimiento dentro de sus acciones estratégicas.

### **5.2.1. Reconocimiento de la diversidad de identidades y experiencias**

Una de las principales prácticas que presenta la mayor parte de las municipalidades es la contratación de migrantes como funcionarios municipales. En la municipalidad de Santiago, por ejemplo, la encargada de la Oficina de Migrantes es una persona migrante, quien comenta que dentro del municipio hay muchos otros funcionarios que también lo son, tanto de la Dirección de Desarrollo Comunitario como de áreas como salud y educación. En razón de lo anterior, dentro de la municipalidad no es una limitante el hecho de ser migrante para poder ejercer ciertos cargos.

Recoleta es otra de las comunas que incorpora el conocimiento de las diferentes comunidades de migrantes dentro de los procesos de gestión de la municipalidad siendo, de acuerdo con la opinión de la encargada del Programa de Migrantes, una de las municipalidades que cuentan con mayor número de empleados migrantes.

Por otra parte, en la mayoría de las municipalidades se reconoce que existe mucha diversidad de identidades y experiencias, es por ello que a iniciativa de las mismas comunidades se promueven encuentros culturales para visibilizar, por ejemplo, una de las actividades que la mayor parte de las municipalidades apoyan: la celebración de la Bandera de Haití, que según comenta el encargado de Migrantes de Cerro Navia, en su comuna es promovida por la comunidad haitiana, pero la Municipalidad ha apoyado en el desarrollo de la misma.

Por otra parte, la Municipalidad de Recoleta ha trabajado actividades culturales para que las comunidades de migrantes tengan espacio y puedan visibilizar sus culturas. Por ejemplo, se han creado jornadas culturales donde se abren espacios tanto para comunidades migrantes como chilenas, para que puedan presentar exponentes de otros países, lo que se financia mediante fondos destinados a cultura y otros de entidades privadas. *“Estas campañas son destinadas a que la gente conozca de otras culturas y así va asimilando también la diversidad”* (Funcionario 7, 2018).

### **5.2.2. Incorporación de los saberes de los habitantes en las acciones estratégicas**

En la comuna de Santiago se están potenciando iniciativas para poder contar con concejales migrantes. Si bien es una medida que aún no se implementa dados los procesos legales y políticos que esto conlleva, es una iniciativa que ha generado muchas expectativas en las organizaciones de migrantes.

En Recoleta se ha ido logrando incorporar la capacidad profesional de los migrantes, por ejemplo, en los consultorios, lo cual de acuerdo con la opinión de la encargada del Programa de Migrantes *“ha sido una ventaja porque ha incrementado la experiencia de conocimiento entre los mismo funcionarios”* (Funcionario 7, 2018).

En Independencia se desarrolla un programa sobre cuidado de la infancia, que consiste en capacitar y otorgar certificaciones a cuidadoras de niños, a raíz de que se identificó que existía un problema con los niños migrantes, ya que a sus padres se les dificulta salir a buscar empleo. Ante eso, se propuso una ordenanza municipal para regular el cuidado de los niños para que asegurar ciertas condiciones, sumando a esto los cursos en que se otorga la licencia para el cuidado de los niños a mujeres que reciban dichas capacitaciones.

### **5.3. Prácticas de los municipios que promueven el diálogo intercultural**

Son municipios interculturales los que velan y promueven el diálogo entre las diferentes culturas. En este sentido, se presentan a continuación algunas prácticas que permiten lograr dicho cometido.

#### **5.3.1. Reconocimiento de la comunicación y sus diferentes formas y lenguajes dentro de las intervenciones del municipio**

Como forma de reconocer las diferentes formas de comunicación, en la Municipalidad de Cerro Navia se desarrollan los Diálogos Ciudadanos, que es una de las acciones concretas que el alcalde lidera, los que consisten en que el alcalde y los directores municipales llegan al territorio una vez por semana. En esas oportunidades, el alcalde va y da explicaciones a los vecinos sobre las cosas en las que se avanzó o no se avanzó durante el año y escucha los problemas y soluciones a trabajar durante el año próximo. En este sentido, resulta importante este espacio para las comunidades de migrantes, a quienes se motiva para que participen, así como dentro de las juntas de vecinos. Sin embargo, como expresa el encargado de Migrantes de la municipalidad, desde su experiencia en estos espacios ha sido difícil movilizar a los migrantes para que participen, por lo que su foco está en promover su participación, que sean visibilizados y que se incluyan dentro de las actividades y espacios de participación que como municipalidad han creado.

Por otra parte, la Municipalidad de La Pintana se ha preocupado de informar a sus habitantes a partir de asambleas informativas mensuales en las cuales se invita a expertos sobre temas relevantes para la población, como vivienda, educación, salud, regularización migratoria, entre otros, dependiendo la necesidad. Por ejemplo, en invierno se invita a matronas y médicos para explicar el sistema de salud, las enfermedades de invierno y las medidas a tomar para prevenirlas. Otro tema tratado fue el plan de retorno para la población haitiana, a quienes se informó y se les dio acompañamiento.

### **5.3.2. Generación de espacios participativos para el intercambio y diálogo de saberes**

Otro de los elementos importantes a tomar en cuenta en los municipios interculturales es la generación de espacios que permitan el diálogo, compartir experiencias y exponer necesidades.

Muchos de los municipios cuentan con programas para el fomento de la creación o participación de organizaciones migrantes: Cerro Navia, Lampa, Independencia, Santiago, La Pintana, Estación Central y Recoleta mencionaron contar con algún programa orientado a tal objetivo.

En la Municipalidad de Cerro Navia, por ejemplo, la Oficina de Inclusión Social fomenta la creación de organizaciones formales, entregando apoyo y asistencia a las personas que quieran legalizar sus organizaciones. Para ello, coordina directamente con el departamento de Organizaciones Comunitarias, quienes son los encargados de la tramitación de las personalidades jurídicas. Además, existe coordinación con organizaciones que están en proceso de creación y con iglesias, especialmente en las que participan las comunidades de migrantes haitianos. Se aprovechan herramientas digitales como grupos en WhatsApp en que participan alrededor de cien personas migrantes, lo que ha sido un mecanismo muy eficaz para compartir información sobre las actividades y convocatorias de interés para las comunidades de migrantes.

En la Municipalidad de Santiago se cuenta con una subdirección de participación ciudadana que acompaña a agrupaciones vecinales y organizaciones de migrantes, especialmente en el proceso para obtener su personería jurídica. Por ejemplo, se ha creado la Asociación Transformando Vidas, que es una organización de venezolanos que tiene por objetivo brindar apoyo en el bienestar socioemocional de los habitantes, a quienes como municipalidad se les acompañó para obtener su personería jurídica. Así también, actualmente se cuenta con dos centros interculturales, uno en la Iglesia La Merced y el otro en la Iglesia San Juan Evangelista. Allí se realizan talleres para aproximadamente 150 niños migrantes, se realizan charlas, se entrega orientación e informaciones. *“En estos polígonos (centros interculturales) implementamos y bajamos toda la oferta municipal para que se les facilite el acceso a quienes lo necesiten en algunos de los servicios que ofrece la municipalidad”* (Funcionario 3, 2018).

Por otra parte, en Estación Central, de acuerdo a la encargada de la Oficina de Interculturalidad, aunque la participación tanto de nacionales como de migrantes en estrategias de agrupación y asociatividad es baja, a la fecha se trabaja principalmente con organizaciones religiosas, en especial con 14 iglesias evangélicas, que sirven como espacios de información y convocatoria, siendo muy efectivo debido a que hay un alto número de migrantes que se reúne en dichos espacios.

En Recoleta, se trabaja en el marco de la política comunal de participación. Uno de los logros obtenidos ha sido la constitución de una junta de vecinos con representación mayormente migrante, siendo, de acuerdo con la opinión de la encargada del Programa de Migrantes, el 80% de representación migrante. Sin embargo, lo que se percibe de acuerdo con la entrevistada, es que existe resistencia e indiferencia de los habitantes chilenos a participar en estos espacios.

Por otra parte, en La Pintana, que gestiona este tipo de espacios a través de mesas de trabajo, se ha conformado una mesa comunal de migración, donde convergen todas las Direcciones de la Municipalidad. En este espacio, cada Dirección va asumiendo la perspectiva migrante, mientras que la oficina de migración tiene un rol de coordinación y generación de recomendaciones para la mejora en la toma de decisiones en los sectores de salud, educación, entre otros. Así también, se realiza mensualmente la asamblea migrante que organiza la Municipalidad, en donde se comparten temas de interés y se invita a expertos a compartir sobre ello, siendo un espacio participativo y horizontal en el cual todos pueden opinar; sin embargo, se busca pasar de las asambleas al funcionamiento de comisiones en base a los intereses de los migrantes.

En la Municipalidad de Independencia, uno de los objetivos de la Oficina de Migración es justamente promover la creación de organizaciones migrantes, la generación de espacios participativos y el apoyo a organizaciones migrantes. En este sentido, se ha identificado que quienes más están organizadas son las comunidades de migrantes haitianos, quienes trabajan el tema de derechos y acceso a servicios básicos y, en menor medida la comunidad peruana, que trabaja más el tema cultural.

En Lampa, si bien el tema migrante ha sido abordado desde hace un año y medio por la Municipalidad, el trabajo de acompañamiento ha permitido la creación de seis organizaciones migrantes. Su seguimiento se dio mediante asesoría para formalizarse con personería jurídica. Actualmente estas asociaciones participan en el Consejo Comunal de la Sociedad Civil de Lampa, en el cual participan juntas de vecinos, clubes deportivos, clubes del adulto mayor y las distintas agrupaciones que existen. Estas son organizaciones bastante grandes y con personas profesionales que conocen sus derechos y los mecanismos para demandarlos, siendo un ejemplo de ello una organización de mujeres latinoamericanas que está compuesta por mujeres profesionales del área jurídica y de educación, quienes hacen gestiones con instituciones para que las capaciten, buscar oportunidades, validar títulos, entre otras actividades. Además, se ha logrado crear una mesa de trabajo comunal migrante en la que participan los grupos con profesionales de la salud, educación, áreas sociales y donde las organizaciones tienen participación.

### **5.3.3. Gestión del encuentro y el conflicto**

Por otra parte, comprendiendo que dentro de los espacios de convivencia se pueden generar conflictos a partir de las diferencias culturales o de otra índole, es importante también tener en cuenta que un municipio intercultural es aquel que busca intencionar estos espacios para que se logre generar encuentro y que los conflictos vayan siendo menos frecuentes mediante el reconocimiento y aceptación de las diferencias.

La Municipalidad de Recoleta, por ejemplo, comenzó a abordar conflictos contratando a profesionales de la salud migrantes para la atención en los consultorios. De esta forma, se fueron reconociendo sus

conocimientos y destruyendo barreras de discriminación debido a que, como lo expresa la encargada del Programa de Migrantes, “en muchos de los casos, los mismos pacientes expresaban que la atención era de calidad, amables, responsables y a partir de ahí se comenzó a cambiar una perspectiva sobre algo que no conocían” (Funcionario 7, 2018).

En el caso de la Municipalidad de Peñalolén, la Unidad de Seguridad Humana, dentro de la cual se encuentra la Oficina de Mediación, se encarga de gestionar los conflictos que puedan surgir en la comuna, sin importar si son o no de comunidades migrantes; lo que cuenta es que sean vecinos de la comuna, tal como lo expresa la encargada de la Oficina de Migrantes.

#### **5.4. Prácticas de los municipios que permiten visibilizar y transformar acciones discriminatorias.**

Por último, pero como otra dimensión igualmente importante dentro de la propuesta conceptual, un municipio intercultural es aquel que no sólo visibiliza, sino además toma medidas para transformar acciones que discriminan a otras poblaciones.

##### ***5.4.1. Visibilización y adopción de medidas para suprimir estructuras de poder que inferiorizan, deshumanizan y racializan***

A continuación, se presentan brevemente algunas de las acciones discriminatorias que algunos de los municipios mencionaron haber identificado. Sin embargo, es importante aclarar que dentro de todo el análisis anterior se han venido presentando este tipo de acciones. Por ejemplo, las barreras para la inclusión son parte también de estas acciones discriminatorias, en las cuales los gobiernos locales han tomado ciertas medidas para ir transformando determinados comportamientos y lograr mayores niveles de inclusión.

En este sentido, desde la experiencia de la Municipalidad de Recoleta se trabaja en temas de discriminación en base a demandas; es decir, en la medida en que las personas denuncian, la Municipalidad actúa, mayormente dentro de los mismos servicios públicos. Si se conoce de tratos discriminatorios, se procede a sancionar a los funcionarios por sus malas prácticas. En cuanto a la prevención, dentro de las mesas de trabajo que desarrolla Promoción Comunitaria, un componente muy fuerte es la promoción de los derechos de las comunidades y las relaciones nos discriminatorias en las unidades vecinales.

Por otra parte, el trabajo en esta área por parte de la Municipalidad de Cerro Navia está orientado a capacitar a los funcionarios en prácticas discriminatorias y cómo prevenirlas para lograr una mayor inclusión. Además, se promueve una campaña de no discriminación a través de la formación de agentes promotores de la inclusión, personas chilenas que voluntariamente quieran formar parte de la campaña. Con esto lo que se pretende es llegar a los dirigentes vecinales y los líderes que se tienen identificados en la comuna. Además, se ha desarrollado un video, en el que promueven la inclusión de personas migrantes, y afiches que se han distribuido en todo el municipio.

La Municipalidad de Santiago igualmente trabaja el tema de la sensibilización y mitos, tanto en la población migrante como en la local se trabaja sobre cómo integrarse y cómo disminuir o minimizar las barreras que tanto la población chilena como las mismas personas migrantes presentan.

La Municipalidad de Recoleta, ante la baja capacidad que tienen para atender temas de demandas por temas de discriminación, trabajó para establecer convenios con diferentes instituciones que puedan dar orientación jurídica a aquellas personas que son víctimas de discriminación o vulneración de derechos. Así, tiene convenios con la Corporación Asistencia Judicial en Derechos Humanos, otras alianzas con el Servicio Jesuita a Migrantes, con el Instituto Católico Chileno de Migración, Clínica Jurídica de la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad Diego Portales y la Universidad Católica; esto como forma de canalizar las altas demandas que se presentan y que como Municipalidad no tienen la capacidad de atender.

## 6. Conclusiones y Recomendaciones

### 6.1. Conclusiones:

A partir de lo anteriormente expuesto, se concluye que:

- En los últimos 4 años, se ha triplicado el número de migrantes que ha ingresado a territorio chileno, concentrándose la mayor parte de ello en la Región Metropolitana de Santiago, que en números equivale al 63.1% de la población migrante de Chile, según estimaciones de INE y DEM para 2018. Visto desde un enfoque territorial ello ha traído importantes desafíos para los gobiernos locales de la región, pues han tenido que asumir, como lo expresan algunos entrevistados, “a prueba y error” para suplir las nuevas demandas que se presentan ante un cambio de escenario local.
- Se menciona que los gobiernos locales tienen limitaciones normativas en cuanto a funciones y atribuciones que dificultan la respuesta ante problemáticas que afecten a la población migrante (por ejemplo en materia de vivienda). También se observan limitantes en cuanto a recursos financieros y humanos, lo que dificulta desarrollar acciones que, si bien no necesariamente son responsabilidad de los municipios, deben asumir para proteger los derechos de sus habitantes, al no ser cubiertas por otros actores del Estado.
- Los gobiernos locales de la Región Metropolitana tienen capacidades, priorizaciones y, por tanto, realidades diferentes entre sí, existiendo departamentos y oficinas especializadas para el trabajo con personas migrantes en gran parte de las municipalidades. Ahora bien, aquello no asegura que existan en cada una de ellas diagnósticos de la población en el territorio, capacitaciones periódicas para los/as funcionarios/as, ni espacios participativos que busquen la inclusión de las personas migrantes en el territorio.
- Se presentan buenas prácticas que, a pesar de las limitaciones mencionadas, los municipios tienen a partir de la implementación de acciones estratégicas para cubrir las demandas que tienen sus habitantes. En este sentido, se presentaron dentro de los 9 municipios analizados con mayor detalle, las prácticas de 4 de las cinco municipalidades que concentran mayor número de migrantes de la Región Metropolitana según estimación INE y DEM para 2018; a saber, Recoleta, Estación Central,

Santiago, e Independencia. Esto refleja el importante papel que están desempeñando los gobiernos locales en cuanto a la atención y la búsqueda de la inclusión de las comunidades migrantes en los territorios locales.

## 6.2. Recomendaciones:

Finalmente se elaboran recomendaciones que van en dos líneas, algunas que apuntan al gobierno central y su articulación con los municipios y otras para que estos últimos lleven adelante en sus territorios.

### 6.2.1. Recomendaciones para gobierno central

**Potenciar rol de municipios en cuanto a sus atribuciones y recursos:** se observan limitaciones tanto de recursos financieros, humanos y de gestión de los gobiernos locales de la Región Metropolitana, que probablemente se repliquen en muchos otros gobiernos locales en el país. También existen limitaciones vinculadas a las funciones y atribuciones que la ley asigna a los municipios que, en el escenario migratorio que presenta y proyecta el país, podrían ser ampliadas reconociendo las fortalezas que los municipios tienen como entes públicos para la creación de estrategias de desarrollo e inclusión en sus territorios. No sólo se trata de suplir aquellos vacíos que no han sido abordados desde el nivel central, sino que resulta importante potenciar el rol territorial, comunitario y de participación que sólo los municipios pueden jugar para incluir a las comunidades migrantes como un actor emergente y que requiere reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales.

**Generación de lineamientos compartidos para el trabajo de los municipios:** el trabajo en lo local necesita de lineamientos que permitan a las municipalidades avanzar gradualmente en las dimensiones de interculturalidad, para que el crecimiento no sea circunstancial a las prioridades de cada territorio, sino más bien, guiado por la inclusión y protección de los derechos de las personas migrantes. En ese sentido, la futura Política Nacional de Migración que contempla el proyecto de Ley de Migración y Extranjería que se discute actualmente en el Senado, podría ser un buen marco para establecer lineamientos generales que apunten al desarrollo de prácticas de inclusión e interculturalidad en los territorios.

**Descentralización de funciones desde el gobierno central:** se reconoce a partir de lo presentado en el análisis que, en lo referente a las poblaciones migrantes, los gobiernos locales han realizado un trabajo muy oportuno para cubrir los vacíos que existen a nivel central en cuanto a la atención y garantía de derechos de las comunidades migrantes. Por ello, es importante que desde el gobierno central se evidencie este trabajo y se fortalezcan los mecanismos para el apoyo a dichas estrategias mediante la descentralización de funciones que las instituciones centrales no pueden cubrir a la fecha, por ejemplo en materia de trámites de regularización migratoria.

### 6.2.2. Recomendaciones para municipios

**Promover protagonismo de organizaciones comunitarias:** conociendo que una fortaleza es la cercanía que se tiene con la población y los territorios, se debe seguir potenciando y promoviendo el trabajo en conjunto con juntas de vecinos, comités de barrios, iglesias, colectivos de mujeres, migrantes y otras organizaciones comunitarias territoriales y/o funcionales, en la formulación de estrategias desde lo local. Esto implica desarrollar políticas en que sea la población migrante, en conjunto con los funcionarios

locales, la encargada de gestionar las acciones estratégicas para superar las barreras de inclusión y acceso a derechos en las comunas.

**Consolidación de redes formales de municipios:** a partir de la información compartida por los funcionarios de la 9 municipalidades de las que se presentan prácticas que promueven la interculturalidad, se puede evidenciar que existe una limitada coordinación para la ejecución de acciones estratégicas entre municipalidades, siendo que muchas de ellas podrían ejecutarse en conjunto para generar mayor impacto a la población beneficiaria, considerando no sólo la población migrante sino a todos los habitantes de la comuna. Ante ello, una de las recomendaciones prácticas, a partir del conocimiento del trabajo que cada municipalidad está realizando, es la consolidación de redes formales entre municipalidades de la Región Metropolitana, con el objetivo de trabajar articuladamente en aquellas acciones que sean afines a sus lineamientos estratégicos.

## 7. Referencias bibliográficas

- ACNUR, A. C. (19 de junio de 2019). Agencia de la ONU para los Refugiados. Obtenido de Anuarios estadísticos. Datos Básicos: <https://www.acnur.org/datos-basicos.html>
- Arias, F. (2012) El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica (6ta. Ed.), República Bolivariana de Venezuela, Caracas: Editorial Episteme.
- Consejo de Europa, P. C. (s.f.). LA CIUDAD INTERCULTURAL PASO A PASO: Guía práctica para aplicar el modelo urbano de integración intercultural. Retrieved from <https://rm.coe.int/1680301b76>
- Cruz Rodríguez, E. (2013). Multiculturalismo e interculturalismo: una lectura comparada. Cuadernos Interculturales, 11(20),45-76.[fecha de Consulta 27 de Diciembre de 2019]. ISSN: 0718-0586. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552/55228138003>
- DEM-INE, D. d. (2019). Estimación de personas extranjeras residentes en Chile. INE, Instituto Nacional de Estadísticas. Obtenido de <https://www.ine.cl/docs/default-source/demogr%C3%A1ficas-y-vitales/estimaciones-personas-extranjeras/s%C3%ADntesis-estimaci%C3%B3n-de-personas-extranjeras-residentes-en-chile.pdf?sfvrsn=14>
- Diez, M. L. (2004). Reflexiones en torno a la interculturalidad. In G. N. Batallán, Cuadernos de Antropología Social (pp. 191-2013). En línea. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/1809/180913911012.pdf>
- Diez, M. L. (2013). Repensando la interculturalidad en socioantropológica de la investigación educación: aportes a un campo problemático. Docencia, 51, 4–17. Recuperado de [http://educacionpublica.org/wp-content/uploads/2017/06/Docencia\\_51.pdf](http://educacionpublica.org/wp-content/uploads/2017/06/Docencia_51.pdf)
- Gadamer, H.G. (2010) Gesammelte Werke. Band 1: Hermenautik I. Wahrheit and Methode: Grundzüge einer philosophischen Hermeneutik. Tübingen: Mohr-Siebeck.
- Galaz, C., Poblete R. y Frias, C. Políticas Públicas e inmigración ¿Posibilidades de inclusión efectiva en Chile? Editorial Universitaria. Santiago de Chile. 2017
- Hall, S. (2010). Sin Garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. (C. W. Eduardo Restrepo, Ed.) Quito: Instituto de estudios sociales y culturales Pensar, Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad, Andina Simón Bolívar sede Ecuador. Retrieved from [http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/sin\\_garantias.pdf](http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/sin_garantias.pdf)
- Johannessen, A., P. A. Tufte og L. Christoffersen (2010, 4. utg): Introduksjon til samfunnsvitenskapelig metode. Abstrakt forlag kap 1-5, 9-10, 18-23 og 25–27 (210 s.)
- Kjeldstadli, K. (2008) Sammensatte samfunn. Innvandring og Inkludering. Pax Forlag. Oslo.

Ministerio de las culturas, I. a. (2019, Julio 26). Información Institucional. Retrieved from Programa Interculturalidad: <https://www.cultura.gob.cl/interculturalidad/informacion-institucional/>

Odina, T. A. (1991). La Educación Intercultural: concepto, paradigma, realizaciones. *Intercultura.Net*, 89-104. Retrieved from <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/0908041.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones (2019) World Migration Report. Retrieved from [www.iom.int/wmr](http://www.iom.int/wmr)

Organización Internacional para las Migraciones (2018) Información sobre Migraciones en el Mundo 2018. Retrieved from [https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr\\_2018\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf)

Ottone, E. (2016). Palabras de bienvenida al II Seminario internacional sobre diversidad cultural en Chile. In C. N. Artes, *Interculturalidad y Migración* (pp. 16-19). Santiago de Chile: Gobierno de Chile. Retrieved from [https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/libro\\_seminario\\_interculturalidad\\_migracion.pdf](https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/libro_seminario_interculturalidad_migracion.pdf)

Servicio Jesuita a Migrantes (2018) *Migración y Escuela: Guía de acciones prácticas hacia la interculturalidad*, Santiago, Chile: Ediciones SM. Recuperado de [http://www.sjmchile.org/wp-content/uploads/2018/11/publicacion\\_migracion\\_y\\_escuela\\_final\\_071118.pdf](http://www.sjmchile.org/wp-content/uploads/2018/11/publicacion_migracion_y_escuela_final_071118.pdf)

Stefoni, C., Stang, F. & Riedemann, A. (2016). Educación e interculturalidad en Chile: un marco para el análisis. *Estudios Internacionales*, 48(185), 153–182. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2016.44534>

Vansteenberghe, G. (2012). Coexistencia de los tres modelos de integración en España. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 13, 225–237. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3221/322127623014.pdf>

Varela, Edgar. (2015). Nuevos roles de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas: Gobernabilidad territorial y competitividad global. *EURE (Santiago)*, 41(123), 213-237. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612015000300009>

Walsh, C. (2009). Interculturalidad crítica y educación intercultural. In *Interculturalidad y Educación Intercultural. Visão Global*, Joaçaba,. Retrieved from <http://www.saludpublica.uchile.cl/u/download.jsp?document=110597&property=attachment&index=0&content=null>

Walsh, C. (2012). Interculturalidad y (de)colonialidad: Perspectivas críticas y políticas. *Visão Global*, Joaçaba, 61-74. Retrieved from <http://www.compitecuador.org/wp-content/uploads/2017/09/Interculturaliad-y-decolonialidad.pdf>